



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la población del **RECINTO NUEVO ISRAEL**, del cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, celebra con gran unción cívica su aniversario de creación;

Que, surge el **RECINTO NUEVO ISRAEL** con el esfuerzo mancomunado de ciudadanos comprometidos y emprendedores, que promueven oportunidades de crecimiento colectivo y fortalecen los valores identitarios del Ecuador;

En atención a la solicitud formulada por la Asambleísta Johanna Cedeño Zambrano, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes del **RECINTO NUEVO ISRAEL**, que será entregado el 30 de octubre de 2017;

y,
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al pueblo altivo del **RECINTO NUEVO ISRAEL**, del cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, motivado en la conmemoración de su **QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece el trabajo y amplio espíritu de lucha plasmados en el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil diecisiete. f) **DR. JOSÉ SERRANO SALGADO**, Presidente; f) **DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**, Secretaria General.


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General

